



Montevideo, 6 de noviembre de 2024

CIRCULAR N° 2721

Ref.: **LLAMADO**

PREMIO “DR. ARIEL DELBONO” - 2024

Señor Presidente:

Se comunica que el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, en su sesión del martes 5 del corriente, resolvió realizar el llamado para el otorgamiento del Premio “Dr. Ariel Delbono”, de reconocimiento a periodistas que actúan en el ámbito de OFI. Adjunto se envía una reseña referente a dicho premio y la Reglamentación que se deberá tener en cuenta.

Actuará una Comisión Especial, en la que colaborará con OFI, el Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay.

El plazo para la presentación de las propuestas, será el 20 de noviembre de 2024 hora 12:00

Solicitando la mayor difusión de la presente,

Saluda a Ud. muy atentamente,

Sra. Natalia Ferreira
Secretaria

Premio “Dr. Ariel Delbono”

PREMIO. Por iniciativa del Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior (OFI) se instituye el Premio Dr. Ariel Delbono que se entregará anualmente a un periodista deportivo elegido por una Comisión Especial de acuerdo a lo estipulado en este Reglamento.

DENOMINACIÓN. De esta manera, la Entidad realiza un merecido reconocimiento al Dr. Ariel Delbono quien durante su vida fue un activo dirigente de OFI, siendo Secretario de la Institución durante muchos años. También fue periodista deportivo, cumpliendo una larga y exitosa carrera que comenzó en su Tacuarembó natal y continuó en diferentes medios capitalinos. Asimismo, fue un incansable colaborador del Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay (CPDU) como integrante del Tribunal de Honor y Vicepresidente del gremio.

PROPUESTA. Las nominaciones deberán realizarse por escrito y enviadas a la sede de OFI antes del 20 (veinte) de noviembre. Las mismas podrán ser efectuadas por las Ligas de todo el país, Medios de Prensa y el Consejo Ejecutivo de OFI, agregando un curriculum de la persona propuesta y las condiciones que ameritan las candidaturas.

COMISIÓN ESPECIAL. Los méritos de los postulantes serán estudiados por una Comisión Especial de cinco miembros de los cuales tres serán nombrados por el Consejo Ejecutivo de OFI y los otros dos por el Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay. El plazo para expedirse será de treinta días contados desde la primera reunión con la recepción de la documentación correspondiente.

CONDICIONES. Para el otorgamiento del premio, la Comisión Especial tendrá en cuenta las siguientes condiciones de los periodistas deportivos propuestos:

- **Trayectoria** - tiempo en la tarea en el ámbito del fútbol del interior
- **Difusión** - información sobre los temas relacionados con la actividad de OFI
- **Presencia** - asistencia a partidos y actos de OFI
- **Destaque** - labor periodística destacada por el público

ENTREGA. Se efectuará en el momento que determine el Consejo Ejecutivo de OFI y, preferentemente, en una de las fiestas o lanzamientos de los campeonatos que componen la actividad.